

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL LÚNES 6 DE ABRIL DE 1818.****SAN CELESTINO PAPA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Juan de Dios, por la Hermandad de S. Lázaro. Se manifiesta á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 42', y se oculta á las 6 h. y 18'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 2' 35."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0 74	64, 0 5	ventols.	Con celageria.
A las 12 del D.	30, 0 72	66, 0	SSO.	idem.
A las 6 de la T.	30, 0 72	65, 5	NO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 14' Mañ. 2.ª Alta mar á las 2 h. 30' Tard.
1.ª Baxa mar á las 8 h. 22' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 8 h. 38' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Francisco Quirós, capitan del regimiento de Valencia.—Parada: el Infante.— Rondas y Hospitales: Valencia.—Teatro: Cantabria.

ECONOMÍA POLÍTICA.—Abastos.

Demostracion de la desigualdad que causa en el pago de contribuciones el sistema de abastos y puestos públicos, y de la progresion inversa en que grava á los contribuyentes, pues que de ella resulta que á proporcion que se aumenta su riqueza, se disminuye la cuota de su contribucion.

Para hacer la demostracion tomaremos por objeto de comparacion un labrador de una sola yunta, que labre y haga todas las demas faenas de la labranza por si mismo, cuya familia se componga de cinco personas, y que produciendole su industria y trabajo 10,000 rvn.

anuales, invierta, para la subsistencia y comodidad de su familia, 8000 rvn. al año en géneros sujetos á los abastos y puestos públicos, que es de donde generalmente se saca en casi todos los pueblos del reino la mayor parte de la cuota de contribuciones que les corresponde.

Si un labrador de una yunta con cinco personas de familia tiene 10,000 rvn. de utilidades, y gastos 8000 en géneros sujetos á los abastos y puestos públicos, resulta que paga contribucion sobre el 80 por ciento de sus utilidades, y que por consiguiente no le queda libre de contribuciones mas que un 20 por ciento de sus utilidades.

Un labrador de dos yuntas, labrando por sí mismo, tendrá seis personas de familia, porque necesita un mozo para una yunta, y por consiguiente su gasto en géneros sujetos á abastos y puestos públicos será de 9600 reales, pero si las utilidades del labrador de una yunta son 10,000 reales, las del de dos yuntas serán 20,000, luego no paga contribucion mas que sobre el 48 por ciento de sus utilidades, y le quedan exentos de contribucion los 52 por ciento de ellas.

El labrador de tres yuntas tendrá siete personas de familia, su gasto de los mismos géneros será de 11,200 reales, y sus utilidades de 30,000, luego no paga mas que sobre el 37 y un tercio por ciento de sus utilidades, y le quedan 62 y dos tercios de ellas libres de contribucion.

El labrador de cuatro yuntas tendrá nueve personas de familia, porque supongo que ya éste no labrará por sí mismo materialmente, aunque sí dirigirá por sí todas las operaciones y faenas de la labranza, sean domésticas ó campestres, y por consiguiente necesitará cuatro mozos, uno para cada yunta: su gasto, pues, será de 14,400 rs., y sus utilidades de 40,000, luego no paga mas que sobre el 36 por ciento de ellas, quedándole un 64 por ciento de las mismas exento de contribucion.

RESUMEN.

Núm. de yuntas de cada familia.	Utilidades anuales de cada labrador.	Núm. de personas de cada familia.	Gasto anual de cada familia en géneros sujetos á abastos y puestos públicos.	Tanto por ciento de las utilidades de cada labrador sobre que carga la contribucion.	Tanto por ciento de las utilidades de cada labrador que le quedan exentas de contribucion.
1	10,000	5	8,000	80	20
2	20,000	6	9,600	48	52
3	30,000	7	11,200	37 $\frac{1}{3}$	62 $\frac{2}{3}$
4	40,000	9	14,400	36	64

Es menester advertir que este cálculo está fundado en el supuesto

de que todos se surtan de los puestos públicos, lo que en la realidad no es exacto, pues bien sabido es, que solo los pobres se surten en ellos de todo lo que necesitan, y que los ricos solo se surten en los puestos públicos de alguno ú otro artículo de los que en ellos se expenden; que es decir, que las contribuciones en este sistema cárgan casi exclusivamente sobre los que tienen menos facultades para soportarlas, y que los contribuyentes quedan exentos de ellas á proporción de su mayor riqueza, y por consiguiente de sus mayores medios de satisfacerlas.

¿Y despues de una demostracion tan evidente, habrá todavía quien nos quiera ponderar y persuadir la equidad y ventajas del sistema de abastos y puestos públicos?—*El C. de G.* (Minerva.)

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 5—(Sin curso por ser festivo.)

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 21 hasta el 27 del mes próximo pasado.

Dia 21—Dos españoles de Mallorca y Peñíscola. Y han salido laud S. Vicente, patron Antonio Llorca, para Cádiz, id. S. Antonio, patron Juan Bauista Uget, para id., id. Sto. Cristo, patron José Llovera, para id., id. S. Antonio, patron Ramon Mataró, para id., un sueco para Hamburgo, y tres españoles para Ceuta, Vera y Cambriles.

Dia 22—Laud La Caridad, patron Gerardo Roses, de Cádiz en 3 dias, con grana para Barcelona. Además un ingles de Gibraltar, un ruso de Lisboa y once españoles de Nerja, Alicante, Valencia, Barcelona, Peñíscola, Ibiza, Almería y Albuñol.

Dia 23—Un sardo de Génova, y quince españoles de Aguilas, Alicante, Almería, Vigo, Peñíscola, Ibiza, Culleras, Estepona y Valeacia.

Dia 24—Un español de Salou. Y han salido laud S. Antonio, patron Pedro Manau, para Cádiz, místico Dolores, patron Cristobal Moreno, para id., barca Sto. Cristo del Grao, patron Vicente Miralles, para id., id. Ntra. Sra. de Buena Guía, patron Agustin Borja, para id., jabeque Cármen, patron Narciso Bascos, para id., laud Las Almas, patron Sebastian Corrau, para id., id. Sto. Cristo, patron José Calvo, para id., id. id., patron Ramon Domingo, para id., id. id., patron Manuel Daroca, para id., un ruso para Constantinopla, y cinco españoles para Cádiz (en lastre), costas de Portugal, Barcelona, Sevilla y Villajuan.

Dia 25—Un americano de Palma, en Mallorca, y cuatro españoles de Aguilas, Oran, Benidorme y Veger.

Dia 26—Tres españoles de Valencia, Génova y Estepona. Y han

salido laud S. Antonio, patron Antonio Domingo, para Cádiz, id. Las Almas, patron Pedro Pascual, para id., un americano para Baltimore, y nueve españoles para Vigo, S. Fernando, Sevilla, Villajoyosa, Algeciras y Marsella.

Dia 27 = Bergantin-goleta S. Luis, patron Diego Herrera, de Cádiz en 6 dias, con cacao, grana y clavos de comer. Y han salido un danés para Bremen, y dos españoles para la Ravita y Culleras.

SANIDAD.

Han sido vacunados hoy dia de la fecha en las casas Capitulares, por la Junta superior de Sanidad, cuatro personas. Cádiz 4 de Abril de 1818.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 28 de Marzo salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes.

Números.	Premios.	Administraciones.
15581.	10000 pesos	En Valencia.
17502.	5000 idem.	En Madrid.
9028.	3000 idem.	En Cádiz.
23062.	2000 idem.	En Vitoria.
24407.	1000 idem.	En Cádiz.
27909.	1000 idem.	En Málaga.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

PLAZA DE TOROS. = Hoy se efectuará (si el tiempo no lo impide) la segunda corrida de toros. = Los ocho toros que se han de lidiar son seis con divisa encarnada de D. José Rafael Cabreña, de Utrera y los dos restantes de Medina-sidonia de D. Domingo Varela. = Picadores: Doblado, de Jerez; Corchado y Miguez, de Sevilla, y Orellana, de Jerez, de los cuales picarán tres quedando el uno de reserva para un caso necesario. = Matadores: García, el platero, de Cádiz; Ruiz, el sombrerero, de Sevilla, y de media espada Ruiz, de Sevilla, asistidos de una lucida cuadrilla de banderilleros. = A las cuatro.

TEATRO. = El Godo Rey Leovigildo (com. en 3 actos.) = Boleras (por la Sra. Rosa Gonzalez y el Sr. Miguel Burés, nuevo en este teatro.) = El café (sainete.) = A las siete y media.

Producto de ayer tarde 2442 rvn.

Idem de la noche 2798 rvn.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gáditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.